

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

1.- Se otorga licencia municipal de obras para ampliación de vivienda en el Poblado de Los Ángeles.

2.- Se otorga licencia municipal de obras para construcción de una vivienda bioclimática en Ircio.

3.- Se otorga licencia municipal de obras para construcción de edificio para almacén en Ircio.

4.- Se clasifican las ofertas presentadas para la contratación, mediante procedimiento abierto, del suministro de “Uniformidad para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento - Acuerdo Marco 2019/2022, y se formula propuesta a favor de “Protec Solana, S.L.”, condicionada a la presentación de diversos documentos como paso previo a la adjudicación del contrato.

5.- Se declara desierta la licitación para la contratación, mediante procedimiento abierto sin publicidad, de las obras de “Cubierta del frontón de Anduva en la calle Río Ebro”, por falta de oferentes.

6.- Se desestima la reclamación por responsabilidad patrimonial formulada por los daños personales sufridos por caída a la altura de la C/ Condado de Treviño nº 29-B.

7.- Se desestima la reclamación por responsabilidad patrimonial formulada por daños personales sufridos por caída a la altura del nº 49 de la calle Arenal.

8.- Se desestima la reclamación por responsabilidad patrimonial formulada por daños materiales en garajes en C/ Condado de Treviño nº 31.

9.- Se aprueban los actos organizados con motivo del 25 de noviembre, “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres”, con un presupuesto de 4.900 euros.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATÓ EL SIGUIENTE ASUNTO:

A.- Se acepta la justificación del Convenio de Colaboración suscrito con

la Agrupación de Familiares de las Personas Asesinadas en los Montes de la Pedraja, para la identificación con ADN de las personas inhumadas en la fosa de La Pedraja, y, en consecuencia, se abona el 30% restante de la aportación municipal estipulada en el mismo.